



El Transbordador de Vizcaya

Bases I Concurso de fotografía del Puente Colgante

- **Participantes**

Mayores de 18 años

- **Tema**

“El nuevo traje del Puente Colgante”

- **Entrega de las fotografías**

Las imágenes tendrán que ser del Puente Colgante con su nuevo color rojo vena Somorrostro.

Se podrán entregar tanto en soporte digital como en soporte papel:

- En soporte digital: deberán tener una resolución mínima de 200 píxeles por pulgada.
- En soporte papel: deberán tener un tamaño mínimo de 20 x 30 cm

- **Número máximo de obras**

Máximo de dos fotografías por persona

- **Envío de las obras**

Si se opta por soporte digital, hay que enviarlas por correo electrónico a: promocion@puente-colgante.com

Si se opta por soporte en papel, hay que entregarlas en las tiendas del Puente Colgante tanto en la margen de Portugalete como en la de Getxo

- **Indicando los siguientes datos:**

- Nombre y dos apellidos
- Edad
- DNI



El Transbordador de Vizcaya

- Teléfono de contacto
- Dirección de correo electrónico
- Nº de fotografías y título de cada una de ellas

- **Plazos**

Envío de fotos entre el 23 de noviembre y el 16 de diciembre.

- **Jurado**

Profesionales de la fotografía y responsables del Puente Colgante.

- **Fallo**

El fallo del jurado se hará público el día 20 de diciembre en la página web del Puente Colgante.

- **Premio**

Premios:

1. El primer clasificado será premiado con 300 euros y una visita guiada al Puente Colgante para dos personas.
2. El segundo clasificado será premiado con una cena para dos personas en el Gran Hotel Puente Colgante de Portugalete, en la fecha que elija, siempre que el restaurante tenga disponibilidad, antes del 30 de junio de 2012 y una visita guiada al Puente Colgante para dos personas.

- **Derechos de las obras**

Las obras deben ser originales, no publicadas, no premiadas en concursos o certámenes anteriores. El autor cede los derechos de las fotos al Puente Colgante para poder publicarlas en su web, exponerlas en sus instalaciones y difundirlas a los medios con motivo de la resolución del concurso fotográfico. Los participantes se responsabilizan de que no existan derechos a terceros en las obras presentadas así como de toda reclamación por derechos de imagen.



El Transbordador de Vizcaya

- **Protección de datos**

El Puente Colgante se compromete a deshacerse de los datos facilitados para participar en el concurso una vez éste se haya dado por finalizado.

- **Observaciones**

La participación en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo. La organización se reserva la posibilidad de realizar las modificaciones oportunas en estas bases con el objeto de favorecer el correcto desarrollo del concurso.